

Estados Financieros

FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2021 y 2020

Informe del Auditor Independiente

Señores
Partícipes
Fondo Mutuo Banchile Corporate Dollar

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Banchile Corporate Dollar, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Banchile Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera de la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Banchile Corporate Dollar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera de la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en nota 2.

Énfasis en un asunto

De acuerdo a lo descrito en nota 2 y conforme a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, estos estados financieros presentan sus instrumentos financieros valorizados a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento y no a valor de mercado como lo requieren los criterios de clasificación y valorización establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera. No se modifica nuestra opinión referida a este asunto.



Eduardo Rodríguez B.
EY Audit SpA

Santiago, 21 de febrero de 2022

Estados Financieros

FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

31 de diciembre de 2021 y 2020

FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020
(Expresados en miles de dólares)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota N°	31-12-2021 M(USD)	31-12-2020 M(USD)
1. ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA			
(Expresado en miles de dólares)			
ACTIVO			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	15	241.924	50.037
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)	9	1.346.793	1.581.080
Cuentas por cobrar a intermediarios (+)	10	53.000	-
Otras cuentas por cobrar (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
Total Activo (+)		1.641.717	1.631.117
PASIVO			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	12	-	7.949
Cuentas por pagar a intermediarios (+)		-	-
Rescates por pagar (+)		-	-
Remuneraciones sociedad administradora (+)	19	17	35
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
		17	7.984
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes) (+)			
Activo neto atribuible a los partícipes (+)		1.641.700	1.623.133

Las Notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los ejercicios comprendidos entre el
1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y de 2020
(Expresados en miles de dólares)

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL	Nota N°	01-01-2021 31-12-2021 M(USD)	01-01-2020 31-12-2020 M(USD)
2. ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL (Expresado en miles de dólares)			
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes (+)	14	4.517	15.630
Ingresos por dividendos (+)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		1.101	8.003
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		327	1
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)		(1.175)	(8.564)
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		28	1.533
Otros (+ ó -)		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)		4.798	16.603
GASTOS			
Comisión de administración (-)	19	(4.162)	(9.343)
Honorarios por custodia y administración (-)		-	-
Costos de transacción (1) (-)		-	-
Otros gastos de operación (-)		-	-
Total gastos de operación (-)		(4.162)	(9.343)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto (+ ó -)		636	7.260
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-
Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto (+ ó -)		636	7.260
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		636	7.260
Distribución de beneficios (-)		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (+ ó -)		636	7.260

Las Notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por los ejercicios comprendidos entre el
1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y de 2020
(Expresados en miles de dólares)

Al 31/12/2021

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES		31-12-2021			
	Nota N°	Serie A M(USD)	Serie BCH M(USD)	Serie BPLUS M(USD)	Total Series M(USD)
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES					
(Expresado en miles de dólares)					
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)		1.620.370	-	2.763	1.623.133
Aportes de cuotas (+)		53.881.704	37.623	1.324	53.920.651
Rescate de cuotas (-)		(53.894.199)	(6.890)	(1.631)	(53.902.720)
Aumento / (disminución) neto originado por transacciones de cuotas		(12.495)	30.733	(307)	17.931
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		611	25	-	636
Distribución de beneficios (-)		-	-	-	-
En efectivo (-)		-	-	-	-
En cuotas (-)		-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios(+ó-)		611	25	-	636
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)	16	1.608.486	30.758	2.456	1.641.700

Las Notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por los ejercicios comprendidos entre el
1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

Al 31/12/2020

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES		31-12-2020			
	Nota N°	Serie A M(USD)	Serie BPLUS M(USD)	Serie BCH M(USD)	Total Series M(USD)
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES					
(Expresado en miles de dólares)					
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)		1.264.994	-	-	1.264.994
Aportes de cuotas (+)		41.375.582	4.112	12.668	41.392.362
Rescate de cuotas (-)		(41.027.457)	(1.351)	(12.675)	(41.041.483)
Aumento / (disminución) neto originado por transacciones de cuotas		348.125	2.761	(7)	350.879
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		7.251	2	7	7.260
Distribución de beneficios (-)		-		-	-
En efectivo (-)		-		-	-
En cuotas (-)		-		-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios(+ó-)		7.251	2	7	7.260
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)	16	1.620.370	2.763	-	1.623.133

Las Notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)

Por los ejercicios comprendidos entre el
1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en miles de dólares)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota N°	01-01-2021 31-12-2021 M(USD)	01-01-2020 31-12-2020 M(USD)
4. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO (Expresado en miles de dólares)			
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros (-)		(10.385.709)	(6.170.472)
Venta/cobro de activos financieros (+)		10.572.398	5.855.331
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+)		351	351
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		(9.231)	(74)
Dividendos recibidos (+)		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios (-)		(4.180)	(9.373)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios (+)		-	-
Otros ingresos de operación pagados (+)		-	-
Otros gastos de operación pagados (-)		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación (+)		173.629	(324.237)
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación (+)		53.920.651	41.392.362
Rescates de cuotas en circulación (-)		(53.902.720)	(41.041.483)
Otros (+ ó -)		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento (+)		17.931	350.879
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		191.560	26.642
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		50.037	23.394
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		327	1
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente (+)	15	241.924	50.037

Las Notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Banchile Corporate Dollar es un Fondo Mutuo de Inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días Extranjero - Derivados, conforme a la Circular N° 1.578 de 2002, de la Comisión para el Mercado Financiero. El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero y por el Reglamento Interno del Fondo.

Este Fondo califica como Fondo tipo 1 según normativa de la Comisión para el Mercado Financiero.

La dirección de la oficina de la Administradora es Enrique Foster Sur 20 Piso 10, Las Condes.

Objetivo:

Ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de corto plazo en un Fondo cuya cartera está compuesta por instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en los mercados de capitales nacionales y extranjeros.

Al menos un 60% de los activos del Fondo estarán expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, o al menos el 60% de los instrumentos que constituyen la cartera del Fondo serán reajustables en esta moneda.

Política específica de inversiones:

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

Sujetos a los límites contemplados en la letra B.3 del presente reglamento, el Fondo podrá invertir en Fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos del artículo 61° de la Ley N° 20.712, y/o aquellos Fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Fecha depósito Reglamento Interno:

Con fecha 26 de agosto de 2021, fue depositado el Reglamento Interno del Fondo vigente en la Comisión para el Mercado Financiero, de acuerdo a la Norma de Carácter General N° 365.

Modificaciones al reglamento interno:

Al 31 de diciembre de 2021:

Con fecha 26 de agosto de 2021, el Fondo realizó las siguientes modificaciones al reglamento interno.

Sección B – Política de Inversión y Diversificación

- Letra B.2. Política de Inversión: Se elimina el tercer párrafo que indicaba que el Fondo tenía la posibilidad de invertir en fondos administrados por la Administradora o personas relacionadas a ella, y/o aquellos fondos en que se le haya encargado las decisiones de inversión.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 (continuación)

- Letra B.2.2. Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda: Se precisa que los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con al menos una clasificación de riesgo equivalente a la categoría BBB, N-3 o superiores a estas.
- Letra B.3.2. Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas: Se modifica la letra B.3.2.1., incorporando los instrumentos emitidos o garantizados por un estado extranjero que cuenten con una clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile. De esta forma, la letra B.3.2.1 ha quedado de la siguiente forma: “Porcentaje máximo en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la Republica y/o Banco Central de Chile o un estado extranjero con clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile: 100% del activo del Fondo.”
- Letra B.3.3. Tratamiento de los Excesos de Inversión: Se incorporan los “déficits” y se amplía el tratamiento para los excesos o déficits a cualquier límite establecido en otra política del reglamento interno del Fondo.

Sección C – Política de Liquidez

- Se incorpora como instrumentos de fácil liquidación a los instrumentos de deuda emitidos o garantizados por un estado extranjero con clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile.

Sección D – Política de endeudamiento

- Se eliminan las operaciones de préstamo de valores dentro de aquellas que el Fondo podrá comprometer para efectos de márgenes.

Al 31 de diciembre de 2020:

Con fecha 14 de julio de 2020, el Fondo realizó las siguientes modificaciones al reglamento interno.

Sección F: Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos - Letra F.2. Remuneraciones de cargo del Fondo y gastos: Para la serie BPLUS, se establece que la remuneración fija es “hasta un 0,6% anual (Exenta de IVA)”.

Con fecha 08 de enero de 2020, en cumplimiento a lo establecido en la Norma de Carácter General No. 365, hemos procedido a depositar los Reglamentos Interno de los Fondos mutuos señalados en la referencia, efectuando modificaciones a los Reglamentos de los Fondos.

Sección A – Característica del Fondo

- Letra A.1.1. Nombre del Fondo: Se modifica el nombre a “Fondo Mutuo Banchile Corporate Dollar”
- Letra A.1.5. Plazo máximo de pago de rescate: (i) Se modifica el plazo de pago de los rescates, pasando a efectuarse en un plazo no mayor a 10 días corridos. (ii) Se elimina los días adicionales por cada día feriado en los Estados Unidos de América, con un tope de 10 días corridos.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 (continuación)

Sección B – Política de Inversión y Diversificación

- Letra B.1. Objeto del Fondo: Se traslada a esta letra el párrafo que a lo menos el 60% de los activos del Fondo estarán expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, o al menos el 60% de los instrumentos que constituyen la cartera del Fondo serán reajustables en esta moneda.
- Letra B.2. Política de Inversiones: (i) Se incorpora que el Fondo podrá invertir en Fondos administrados por la Administrador o por personas relacionadas a ella según los términos del artículo 61° de la Ley N° 20.712, y/o aquellos Fondos que se le haya encargado las decisiones de inversión.
- Letra B.2.1. Duración y nivel de riesgo esperado por los inversionistas: (i) Se incorpora una variable asociada al riesgo contratos derivados.
- Letra B.3.2. Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas: (i) Se incorpora el siguiente límite: (a) Títulos de deuda de securitización, correspondiente a un patrimonio de los referidos en el título XVIII de la Ley 18.045: 10% del activo del Fondo, pudiendo llegar al porcentaje máximo establecido en el B.3.1, siempre que se cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General No. 376.
- Letra B.4.2. Venta corta y préstamo de valores: Se incorpora que la sociedad administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de instrumentos sobre los cuales está autorizado a invertir el Fondo con la finalidad de cobertura y como inversión.

Sección D - Política de Endeudamiento

Se especifica que con el objeto de realizar operación de venta corta y préstamos de valores, el Fondo podrá comprometer hasta el 20% del patrimonio total del Fondo.

Sección F: Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos

- Letra F.1. Series: (i) Serie A se elimina de las características de estar afecta a comisiones de colocación diferida al rescate y que no puede acogerse a Plan Familia. (ii) Se incorpora una nueva serie denominada BPLUS, destinada a constituir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario, así los requisitos exigidos de ingreso, el Valores Cuota inicial, moneda en que se recibirán aportes y pagarán rescates, y otras características relevantes. Los requisitos de ingreso establecen que el Inversionista que cumpla con una de las siguientes condiciones puede acceder a esta serie: inversión mínima de \$200.000.000 (Doscientos millones de pesos) o bien, Saldo Consolidado en series APV por un monto mínimo de \$350.000.000 (Trescientos cincuenta millones de pesos). Adicionalmente se define que se entiende como Saldo Consolidado en series APV.
- Letra F.2. Remuneraciones de cargo del Fondo y gastos: (i) Se incorpora la remuneración de la nueva Serie BPLUS de 0,60% anual (Exenta de IVA).



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 (continuación)

- Letra F.3. Gastos: Se incorpora este inciso, indicando que serán de cargo del Fondo (i) gastos derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo; (ii) toda comisión u otro gasto que se derive de las operaciones de venta corta y préstamos de valores que se celebren con los recursos del Fondo; (iii) Honorario profesionales de auditores externos, peritos u otros profesionales cuyos servicios sean necesarios contratar; y (iv) Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgos que sea necesario. Además se establece el porcentaje máximo anual para este gasto.
- F.3.1. Consideraciones Adicionales: Se incorpora este inciso detallando que aquellos gastos de cargo del Fondo que reúnan las condiciones para ser provisionados serán devengados diariamente, de lo contrario serán contabilizados una vez que sean incurridos o pagados.
- Letra F.4. Remuneración de cargo del partícipe: (i) Se modifica la sección, estableciendo que no se contempla cobro de comisión, ni Plan Familia de Fondos.

Sección G: Suscripción, Rescate y Valorización de Cuotas

- Letra G.1.1. Moneda en que se recibirán los aportes: Se especifica la moneda en que se recibirán aportes para las series del Fondo. Así como la forma para convertir de monedas para los aportes que lo requieran.
- Letra G.1.3. Moneda en que se pagarán los rescates: Se especifica la moneda en que se pagarán los rescates para las series del Fondo. Así como la forma para convertir de monedas para los rescates que lo requieran.
- Letra G.1.4. Valor cuota para la liquidación de rescates: (i) Se modifica el horario de rescates, y se considera hora de cierre de operaciones del Fondo para rescates las 15:00 horas.
- Letra G.1.6. Planes de aportes y rescates de cuotas adscritos: Se define que estos planes no están disponibles para la serie BPLUS del Fondo.
- Letra G.3.1. Plan Familia: Se elimina el Plan Familia del Fondo, quedando un sistema único de inversión denominado Plan Normal.

Sección I – Otra Información Relevante

- Letra I.6.1. Se incorpora que las inversiones en la Serie BPLUS del Fondo solo podrán destinarse a constituir un plan de Ahorro Previsional Voluntario.
Se elimina el artículo transitorio de una fusión previa.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Inicio de operaciones:

El Fondo Mutuo Banchile Corporate Dollar inició sus operaciones con fecha 09 de octubre de 2002.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Banchile Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora pertenece al Grupo Banco de Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 188 de fecha 12 de septiembre de 1995.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. Al 31 de diciembre de 2021 las cuotas poseen clasificación de riesgo emitida por ICR.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 21 de febrero de 2022.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros del Fondo Mutuo Banchile Corporate Dollar, han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), las cuales sólo para efectos de revelación y presentación se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

En relación con la valorización de la cartera de inversiones, los Fondos tipo 1, deberán aplicar las excepciones a las NIIF de acuerdo con el Oficio Circular N°592 de la CMF, la cual difiere de las NIIF en lo siguiente:

Para “Fondos Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días”, de conformidad con el número 1 de la Sección II de la Circular N°1.578 de 2002 o la que la modifique o reemplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF, según se detalla en nota 2.8.

La preparación de estados financieros requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB):

2.2.2 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera del fondo

A la fecha de emisión de los presentes Estados de Situación Financiera los nuevos pronunciamientos contables emitidos por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptados por el fondo, se detallan a continuación:

Normas Contables emitidas por el IASB.

NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimientos y Medición, NIIF 4 Contratos de Seguro y NIIF 16 Arrendamientos. Reforma de la tasa de interés de referencia.

En agosto de 2020, el IASB emitió un conjunto de enmienda relacionadas con la fase 2 de la Reforma de Referencia de Tasas de Interés que modifica las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16.

Las enmiendas complementan los cambios emitidos durante el año 2019 y se centran en los efectos sobre los estados financieros cuando una empresa sustituye el antiguo tipo de interés de referencia por un tipo de referencia alternativo. Las enmiendas en la fase dos se refieren a los cambios que repercuten en los flujos de efectivo contractuales. Una empresa no necesita dar de baja/ajustar el valor contable de los instrumentos financieros por los cambios, sino actualizar el tipo de interés efectivo para reflejar el cambio a un punto de referencia alternativo. En el caso de la contabilidad de coberturas, una empresa no necesita interrumpir la contabilidad de coberturas porque realiza los cambios requeridos por la reforma si la cobertura cumple otros criterios de contabilidad de coberturas. En cuanto a las divulgaciones, la empresa debe revelar información sobre los nuevos riesgos derivados de la reforma y la forma en que gestiona la transición a los tipos de referencia alternativos.

Las enmiendas entran en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comienzan el 1° de enero de 2021 o después de esa fecha. También se permite la adopción anticipada de las modificaciones.

La aplicación de esta enmienda no tuvo impacto en los Estados Financieros del Fondo.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.2 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera del fondo (continuación):

Normas Contables emitidas por el IASB (continuación)

NIIF 16 Arrendamientos. Extiende el plazo de un año de las concesiones de arrendos relacionadas con Covid-19.

En marzo de 2021 el IASB publicó modificaciones a la NIIF 16 que permiten extender hasta el 30 de junio de 2022 la contabilización de las concesiones o facilidades de arriendo por efecto de la pandemia declarada por el Covid-19. La enmienda original a la NIIF 16 se emitió en mayo de 2020 y aplicaba a las facilidades de los contratos de arriendo que reducen solo los pagos de arrendamientos que vencía hasta el 30 de junio de 2021.

La implementación de esta enmienda no ha tenido impacto para el Fondo.

2.2.3 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

A continuación, se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el IASB que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2021, según el siguiente detalle:

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

En septiembre de 2014, el IASB publicó esta modificación, la cual aclara el alcance de las utilidades y pérdidas reconocidas en una transacción que involucra a una asociada o negocio conjunto, y que este depende de si el activo vendido o contribución constituye un negocio. Por lo tanto, IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio. Asimismo, las ganancias o pérdidas que resultan de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición de NIIF 3) a una asociada o negocio conjunto deben ser reconocidas solo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Durante el mes de diciembre de 2015 el IASB acordó fijar en el futuro la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, permitiendo su aplicación inmediata.

Esta modificación no tendrá impacto en los Estados Financieros del Fondo.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.3 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente (continuación):

NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

En enero de 2020, el IASB incorporó enmiendas para aclarar los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no-corrientes. Los cambios dicen relación con:

- Aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no-corrientes se basa en los derechos que existan al final del período de presentación de reporte.
- Especifican que la clasificación no es afectada por expectativas acerca de si la entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo.
- Explica que los derechos existen si al final del período de presentación de reporte se cumplió con los acuerdos de pago.
- Introduce una definición de 'liquidación' 'settlement' para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia, a la contraparte, de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicio.

La fecha de aplicación de esta enmienda a la NIC 1, es para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2022, con efecto retroactivo, y aplicación anticipada permitida.

El Fondo aplicará estos criterios en la clasificación de pasivos como corrientes o no-corrientes.

Enmiendas de alcance limitado y Mejoras anuales 2018-2020.

En mayo de 2020 el IASB publicó un paquete de enmiendas de alcance limitado, así como a las Mejoras Anuales 2018-2020, cuyos cambios aclaran la redacción o corrigen consecuencias menores, omisiones o conflictos entre los requerimientos de las Normas.

Entre otras modificaciones contiene enmiendas a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, las cuales especifican los costos que debe incluir una entidad al evaluar si un contrato causará pérdidas, estos costos incluyen los que se relacionan directamente con el contrato y pueden ser costos incrementales de cumplimiento de ese contrato (por ejemplo, mano de obra directa y materiales), o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos (por ejemplo, la asignación del cargo por depreciación para un elemento de propiedad, planta y equipo utilizado para cumplir el contrato).

Estas enmiendas serán efectivas a partir del 1 de enero de 2022 y se estima que el Fondo no tendrá impactos significativos en los Estados Financieros producto de la aplicación de estas enmiendas.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.3 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente (continuación):

Normas Contables emitidas por el IASB (continuación)

NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de Prácticas N°2. Revelaciones de Políticas Contables.

En febrero de 2021 el IASB ha publicado modificaciones a la NIC 1 para requerir a las empresas que revelen información material sobre políticas contables, lo anterior con el objeto de mejorar las revelaciones de sus políticas contables y proporcionar información útil a los inversores y otros usuarios de los estados financieros.

Para ayudar a las entidades a aplicar las modificaciones a la NIC 1, el Consejo también modificó la Declaración de Práctica N°2 para ilustrar cómo una entidad puede juzgar si la información sobre políticas contables es material para sus estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 serán efectivas para los períodos de presentación de los estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Está permitida la aplicación temprana. Si una entidad aplica esas modificaciones a periodos anteriores, deberá revelar ese hecho.

La aplicación de esta enmienda no generará impactos en los Estados Financieros del Fondo.

NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Definición de Estimación Contable.

En febrero de 2021, el IASB incorporó cambios en la definición de estimaciones contables contenida en la NIC 8, las modificaciones de la NIC tienen por objeto ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables.

Las enmiendas a la NIC 8 serán efectivas para los períodos de presentación de los estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Está permitida la aplicación temprana.

La aplicación de esta enmienda no generará impactos en los Estados Financieros del Fondo.

NIC 12 Impuesto sobre la renta.

En mayo de 2021 el IASB publicó modificaciones a la NIC 12, para especificar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos en transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.

La NIC 12 Impuesto sobre la renta especifica cómo una empresa contabiliza el impuesto sobre la renta, incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar en el futuro. En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anterior a la enmienda, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo.

Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones. El objetivo de las modificaciones es reducir la diversidad en la presentación de informes de impuestos diferidos sobre arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de los estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permite la aplicación anticipada.

La implementación de esta enmienda no tendrá impacto material para el fondo.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

a) Período cubierto

Los Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los partícipes y los Estados de Flujos de Efectivo cubren los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda y el objetivo del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de corto plazo en un Fondo cuya cartera está compuesta por instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en el mercado de capitales del país.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses. La administración considera el dólar estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

a) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Tipo de cambios utilizados	31-12-2021	31-12-2020
Pesos chilenos	0,0012	0,0014

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

De acuerdo a la Circular N°1.990 del 28 de octubre de 2010, los instrumentos financieros se valorizan a TIR de compra, clasificando sus inversiones a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo ha clasificado sus inversiones a costo amortizado.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.4.1 Clasificación (continuación)

2.4.1.1 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

La sociedad administradora evalúa a cada fecha de cierre del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría. Las pruebas de deterioro se describen en la nota 2.7.

2.4.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su costo amortizado. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo a NIIF 9.

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación. Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.6 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2021, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

2.7 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.8 Criterio de valorización de instrumentos

Los instrumentos que componen la cartera de inversiones del Fondo, son valorizados de acuerdo a las instrucciones impartidas por la CMF para los Fondos tipo 1, la cual en términos generales establece que deberán valorizar los instrumentos que componen su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

En todo caso, cuando existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra y TIR de mercado, el gerente general de la sociedad administradora deberá fundamentar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo.

Adicionalmente conforme a la Circular N° 1.990 del 28 de octubre de 2010, los instrumentos que valorizan a TIR de compra (Fondos Tipo 1), deberán establecer, en forma detallada, políticas de realización de ajustes a precios de mercado para este tipo de inversiones. Estas políticas deberán determinar los rangos porcentuales para el ajuste de mercado:

Ajustes a nivel de cartera:

Ante la existencia de desviaciones superiores a un -0,1% (rango negativo) del valor presente de la cartera valorizados a su TIR de compra respecto a su valorización a tasa de mercado, se ajustarán a tasa de mercado todos los Fondos de una misma moneda.

Si la cartera se desvía sobre +0,1% (rango positivo) del valor presente de la cartera valorizados a su TIR de compra respecto a su valorización a tasa de mercado, se realizan ajustes por Fondo, de manera de llevar la diferencia dentro del rango positivo.

Los instrumentos valorizados a mercado también serán ajustados en todos los Fondos Mutuos del Tipo 1 que administre Banchile, de manera de mantener la misma valorización a mercado.

Ajustes a nivel de instrumentos:

Ante desviaciones superiores a un 0,6% de un instrumento nominal valorizado a TIR de compra o a la última tasa de valorización, respecto a su valorización a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización a mercado del instrumento en cuestión en todos los Fondos mutuos del tipo 1.

Ante desviaciones superiores a un 0,8% de un instrumento denominado en moneda distinta al peso chileno y en otras unidades de ajuste considerando su valorización a TIR de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valorización a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización a mercado del instrumento en cuestión en todos los Fondos mutuos del tipo 1.

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y bancos.

2.10 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido las series de cuota A, BPLUS y BCH. Las características de estas series se detallan en Nota 16. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda, adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

2.12 Tributación

El tratamiento tributario previsto en el artículo 21 de la Ley de Impuesto a la Renta, en el caso de los Fondos será aplicable únicamente a los desembolsos definidos en el artículo 81 de la Ley 20.712.

Las inversiones del Fondo podrán ser acogidas al artículo 57 bis de la Ley de la Renta, mientras éste se encuentre vigente.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicadas en Enrique Foster Sur N° 20 piso 10 Las Condes, en nuestro sitio Web www.banchileinversiones.cl y en la página de la Comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl.

Objeto del Fondo

Ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de corto plazo en un Fondo cuya cartera está compuesta por instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en los mercados de capitales nacionales y extranjeros.

Al menos un 60% de los activos del Fondo estarán expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, o al menos el 60% de los instrumentos que constituyen la cartera del Fondo serán reajustables en esta moneda.

Política de Inversiones

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Duración y Nivel de riesgo esperado por los inversionistas

La cartera de inversiones de los instrumentos de deuda tendrá una duración menor o igual a 90 días.

El riesgo esperado de las inversiones está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, compuesto principalmente por las siguientes variables:

- a. Riesgo de crédito: dice relación con las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- b. Riesgo tasa: se refiere al efecto que producen los cambios en la tasa de interés en la valoración de los instrumentos de deuda.
- c. Riesgo inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- d. Riesgo país: es el riesgo asociado variaciones en los precios de los instrumentos, frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país en particular.
- e. Riesgo de liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- f. Riesgo de mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.
- g. Riesgo contratos derivados: Se refiere a los efectos asociados al apalancamiento que conllevan las inversiones en contratos derivados, tales como opciones, futuros, swaps, warrants y forwards. Estas inversiones presentan una alta sensibilidad a las variaciones de precio del activo subyacente



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con al menos una clasificación de riesgo equivalente a la categoría BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo, deberá tener a lo menos una clasificación equivalente a la categoría BBB, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con al menos una clasificación de riesgo equivalente a BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Mercados en los que se efectuarán y/o dirigirán las inversiones

El Fondo centrará sus inversiones en aquellos instrumentos, contratos, bienes o certificados establecidos en su política de inversión, pudiendo para ello efectuar y/o dirigir las inversiones en cualquier Jurisdicción, Estado o mercado, nacional o extranjero. El Fondo podrá invertir en aquellos mercados que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

Monedas

Las siguientes son las monedas en las cuales se podrán denominar las inversiones del Fondo y/o que se podrán mantener como disponibles, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos en la normativa vigente:

Hasta 100% en Euro, Dólar australiano, Dólar de bermudas, Real Brasileño, Dólar canadiense, Peso chileno, Won coreano, Corona danesa, Dólar de Estados Unidos de América, Peso filipino, Dólar hongkonés, Rupia india, Rupia de Indonesia, Libra esterlina, Shekel israelí, Yen, Ringgit malasio, Peso mexicano, Corona noruega, Nuevo sol peruano, Zloty polaco, Rublo ruso, Dólar singapurense, Rand surafricano, Corona sueca, Franco suizo, Baht tailandés, Nuevo dólar taiwanés.

El Fondo Mutuo, podrá mantener como saldos disponibles las monedas indicadas, de acuerdo al siguiente criterio:

Hasta un 10 % sobre el activo del Fondo en forma permanente, para cada una de las monedas antes indicadas, producto de sus propias operaciones (Compras y Ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Hasta un 40 % sobre el activo del Fondo en forma permanente, para la suma de las inversiones en las monedas antes indicadas producto de sus propias operaciones (Compras y Ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 15 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles, así como debido a aportes recibidos por el Fondo.

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá mantener inversiones en Unidades de Fomento y adicionalmente podrá celebrar contratos de derivados en Unidades de Fomento.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Características y diversificación de las inversiones

El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero, establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

Adicionalmente el Fondo deberá cumplir con las siguientes limitaciones:

a) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

	Tipo de Instrumento	% MÍNIMO	% MÁXIMO
1	Instrumentos de Deuda	0	100
1.1	Nacionales	0	100
1.1.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	100
1.1.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.3	Bonos emitidos por Empresas.	0	100
1.1.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.5	Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresas	0	20
1.1.6	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile	0	100
1.1.7	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.8	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otras empresas no Bancos ni Instituciones Financieras.	0	100
1.1.9	Títulos de deuda de securitización correspondientes a la suma de los patrimonios de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045.	0	25
1.1.10	Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100
1.2	Extranjeros	0	100
1.2.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central extranjero.	0	100
1.2.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones extranjeras.	0	100
1.2.3	Bonos emitidos por empresas extranjeras.	0	100
1.2.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras extranjeros.	0	100
1.2.5	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central extranjero.	0	100
1.2.6	Pagarés emitidos por empresas extranjeras.	0	20
1.2.7	Letras emitidas o garantizadas por Bancos e Instituciones Financieras extranjeras.	0	100
1.2.8	Letras emitidas o garantizadas por otras empresas no Bancos ni Instituciones Financieras Extranjeras	0	100
1.2.9	Otros valores de oferta pública extranjeros, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100
2	Instrumentos de deuda expresados en Dólar.	60	100



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

a) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (continuación)

Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas.

Porcentaje máximo en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile o un estado extranjero con clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile: 100% del activo del Fondo.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad: 20% del activo del Fondo, con excepción de lo indicado en el reglamento.

Títulos de deuda de Securitización correspondiente a un patrimonio de los referidos en el título XVIII de la Ley 18.045: 20% del activo del Fondo, pudiendo llegar al porcentaje máximo establecido B.3.1., siempre que se cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General No. 376.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial: 30% del activo del Fondo.

No podrá poseer más del 25% el capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

No podrá poseer más del 25% de la deuda del Estado de Chile.

No podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores.

Tratamiento de los Excesos o Déficits de Inversión

Los excesos o déficits respecto de la política de inversión del Fondo o respecto a cualquier otro límite establecido en otra política del reglamento interno y en la normativa vigente, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

Los excesos o los déficits producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa ajena a la administración podrán mantenerse hasta por un plazo de hasta 12 meses, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso o déficits o aquel plazo que dictamine la Comisión para el Mercado Financiero a través de una Norma de Carácter General, si es que este último plazo es menor.

Los excesos o déficits producidos por causas imputables a la administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

Operaciones que realizará el Fondo

Contratos de derivados:

La administradora por cuenta del Fondo, y con el objetivo de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones y también como inversión, podrá celebrar en mercados bursátiles operaciones (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones y contratos de futuros. Además, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar operaciones (compra y venta) que involucren contratos de forwards, las cuales serán realizadas fuera de los mercados bursátiles. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Los activos objeto de los contratos de opciones, futuros, swaps, warrants y forwards serán Monedas, Tasas de interés, Instrumentos de deuda e Índices sobre estos activos, además títulos representativos de índices sobre estos activos. Esto de acuerdo a los instrumentos en que se autoriza a invertir al Fondo, señalados en la política de diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

a) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (continuación)

Límites

El total de los recursos del Fondo comprometidos en márgenes, producto de las operaciones en contratos de futuros, swaps, warrants y forwards más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo. Adicionalmente el Fondo cumplirá con los límites establecidos en la Ley y su normativa complementaria.

Venta corta y préstamo de valores:

La sociedad administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de instrumentos sobre los cuales está autorizado a invertir el Fondo con la finalidad de cobertura y como inversión, actuando tanto en calidad de prestamista o de prestatario. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- Características generales de los emisores: el Fondo contempla realizar operaciones de venta corta de instrumentos de emisores nacionales en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y operaciones de préstamos de instrumentos en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y se encuentren disponibles en cartera.
- Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos: estas operaciones se efectuarán a través de intermediarios de valores nacionales autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.
- Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto: las garantías exigidas en estas operaciones serán administradas por Intermediarios de Valores nacionales que cumplan con los requisitos señalados precedentemente, o por instituciones que se encuentren autorizadas para prestar estos servicios, por la autoridad competente que corresponda, según las normas de los respectivos países en los cuales se opere.

El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites para las operaciones de venta corta y préstamo de valores:

- Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo: 20%.
- Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 20%.
- Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 20%.
- Porcentaje máximo del total de activos que podrá ser utilizado en operaciones de venta corta: 20%.

Operaciones con retroventa o retrocompra:

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones fuera de bolsa (OTC) de compra con retroventa de los siguientes instrumentos de oferta pública:

Títulos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile.

Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.

Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores, de aquellos incluidos en la enumeración del punto B.3.1.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales sólo podrán efectuarse con Bancos o Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB y N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales o Extranjeros que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N-3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Operaciones con retroventa o retrocompra (continuación)

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas podrán mantenerse en la custodia de la Sociedad Administradora o de un Banco, de aquellos contemplados por la Norma de Carácter General N°235 de la Comisión para el Mercado Financiero o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Para todos los efectos, la inversión en activos adquiridos con retroventa se considerará una inversión en deuda, cualquiera sea la naturaleza de los activos comprometidos.

El Fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquirido con retroventa y no podrá mantener más de un 20% de ese activo en instrumentos sujetos a retroventa con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial. En el caso de que las operaciones de inversión del Fondo sean efectuadas al contado y cuya condición de liquidación sea igual o inferior a 5 días hábiles bursátiles desde su realización, el Fondo podrá mantener hasta el 30% de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa

Otro tipo de operaciones

El Fondo no podrá realizar otro tipo de operaciones.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Gestión de riesgo financiero

5.1.1 Políticas y procedimientos de gestión de riesgos

En cumplimiento a la Circular N°1869 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Banchile Administradora General de Fondos, mantiene una serie de políticas y procedimientos que abordan, entre otras materias, los siguientes aspectos de interés:

- Políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno.
- Identificación de Riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de fondos y de la administración de carteras de terceros.
- Aspectos organizacionales de la gestión de riesgos y control interno.
- Programa de gestión de riesgos y control interno.
- Estrategias de mitigación de los riesgos, como asimismo, las funciones de control del Oficial de Cumplimiento.

Además de la identificación y control de los riesgos propios de la actividad de administración de fondos de terceros, el proceso integral de gestión de riesgos de Banchile Administradora General de Fondos considera criterios generales de administración de recursos de terceros, información a los partícipes, aportantes y clientes, resolución de conflictos de interés y el manejo de información confidencial y de interés para el mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de negocio indicados por las Circulares de la CMF N°1869, N°2108 se destacan:

5.1.2 Política de inversiones de las carteras

Banchile Administradora General de Fondos vela porque la totalidad de las operaciones realizadas por las Mesas de Inversiones cumplan con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y por los Reglamentos Internos de cada fondo.

Existe un Comité de Riesgo de Inversión, que es el encargado de establecer las directrices para las inversiones siendo de su competencia la definición de los mercados e instrumentos elegibles para invertir, la definición de políticas de regularización de excesos y de liquidez, entre otras.

5.1.3. Política de custodia de valores

Las inversiones de recursos de terceros se mantienen en Custodia en el Depósito Central de Valores (DCV) o en Custodia Interna o en Bancos, de acuerdo a la normativa vigente. Para el caso de los instrumentos extranjeros, la Administradora celebra contratos con entidades cuyo principal objeto es el depósito o custodia de valores y que sean fiscalizados por un organismo de similar competencia a la Comisión para el Mercado Financiero



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.2 Tipo y misión del fondo, exposiciones al riesgo y formas en que estas surgen

5.2.1 Tipo de Inversiones de Fondo

Las inversiones mantenidas por el fondo Corporate Dollar corresponden a aquellas definidas para los fondos tipo 1 de acuerdo a la Circular 1578 y sus modificaciones de la CMF, esto es:

- Inversiones en instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.
- Defina una duración de la cartera de inversiones del fondo menor o igual a 90 días.

5.2.2. Misión del Fondo

Fondo Mutuo de Renta Fija Internacional orientado a empresas y personas que deseen invertir con un horizonte de inversión de corto plazo, en moneda dólar. La cartera está compuesta principalmente por depósitos a plazo de bancos locales. Adicionalmente puede invertir en bonos corporativos de corto y mediano plazo, tanto de emisores nacionales como extranjeros, así como en instrumentos derivados.

5.2.3 Riesgos Mantenedos en este tipo de Fondo

De acuerdo a su definición el Fondo Mutuo se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgos:

a) Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el fondo incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales.

b) Riesgo de Mercado: es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:

- Precios spot, como son los tipos de cambio, precios de acciones, precios de productos básicos o también llamados commodities, precios de metales, precios de energía, etc.
- Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados.

c) Riesgo de Liquidez: El Riesgo de Liquidez corresponde a las potenciales pérdidas que el fondo pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que el fondo posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados.

5.3 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

En este contexto uno de los indicadores a considerar es el índice de apalancamiento. Dado que la estrategia de apalancamiento no ha variado con respecto al periodo anterior, este índice no ha tenido cambio alguno y por tanto sigue siendo un 0%, los pasivos son de corto plazo y son originados por solicitudes de rescates en curso y operaciones pendientes de liquidar.

5.4 Características de las inversiones mantenidas

El Fondo mantiene las siguientes clasificaciones al cierre del periodo.

Clasificación de Riesgo de Fondo

ICR AA+fm /M1

Riesgo de Mercado y análisis de sensibilidad

Con el objetivo de mostrar el nivel de diversificación, y riesgo que posee el fondo, exhibimos la composición de la cartera de inversión por emisor, tipo de instrumento y moneda. Para estos efectos se considera la cartera de instrumentos financieros y la caja.

Al cierre de los estados financieros, la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores y efectivo	% Cartera
US Treasury N/B	33,99%
Caja y Bancos	15,23%
Itaú Corpbanca	15,06%
Banco Consorcio	9,89%
Banco de Crédito e Inversiones	9,88%
Banco Santander-Chile	6,83%
Banco Security	3,78%
Banco Internacional	1,76%
Banco Falabella	1,42%
Banco BTG Pactual Chile	0,63%

Distribución por Instrumento y efectivo	% Cartera
Depósitos a Plazo en Dólar	50,22%
Bonos Emitidos por El Estado y Banco Central Extranjero	33,99%
Efectivo Disponible	15,23%
Efecto de Comercio	0,57%

Distribución por Moneda	% Cartera
USD	100%

La estrategia de este fondo consiste en invertir en instrumentos en dólares de corta duración, con el objetivo de mantener un alto nivel de liquidez.

La duración promedio de la cartera de instrumentos de deuda es de 18 días. Un 63,15% está constituido por instrumentos con duración menor a 30 días.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

Al cierre de los estados financieros, la diferencia de entre el valor de mercado y el valor a TIR de compra de los instrumentos que componen el fondo es de 0,02%. Debido a la forma en que los fondos valorizan sus inversiones (TIR de compra), el valor cuota de éstos no ve alterado ante variaciones en 1 punto base en las tasas de mercado.

Riesgo de Crédito

La cartera de instrumentos de deuda se encuentra distribuida de la siguiente manera

Rating	% Cartera
AAA	40,09%
N-1+	59,91%

Para controlar el Riesgo de crédito, se realiza de manera mensual un Comité de Riesgo, en donde los miembros de este aprueban o rechazan las contrapartes para operar y el set de límites para controlar las exposiciones máximas del fondo por clasificación de riesgo de cada emisor, de modo de mantener una diversificación acorde al nivel de riesgo del fondo.

Además, existe un comité de Estudios, en donde los miembros de este analizan la situación financiera del emisor y deciden entre mantener, restringir o prohibir según sea el caso.

Riesgo de Liquidez

El fondo mantiene un 42,54% de su cartera en activos líquidos, según los criterios establecidos en el reglamento interno, con lo cual es capaz de hacer frente a las obligaciones comprometidas.

Al cierre de los estados financieros la composición de los vencimientos de los activos y pasivos netos son los siguientes:

Activos

Al 31 de dic. 2021	1 a 10 días M(USD)	11 a 30 días M(USD)	31 a 90 días M(USD)	91 a 180 días M(USD)	181 a 360 días M(USD)	Mayor a 360 días M(USD)	Sin plazo M(USD)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	241.924	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor razonable	-	-	-	-	-	-	-
Activos a Costo Amortizado	206.408	554.987	564.113	21.285	-	-	-
Otros Activos	53.000	-	-	-	-	-	-
Totales	501.332	554.987	564.113	21.285	-	-	-

Pasivos

Al 31 de dic. 2021	1 a 10 días M(USD)	11 a 30 días M(USD)	31 a 90 días M(USD)	91 a 180 días M(USD)	181 a 360 días M(USD)	Mayor a 360 días M(USD)	Sin plazo M(USD)
Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	17	-	-	-	-	-	-
Totales	17	-	-	-	-	-	-



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.5 Estimación del Valor Razonable

La valorización de los instrumentos se realiza a TIR de compra, metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente. No obstante, en el caso excepcional que existieran diferencias relevantes en relación a la valorización a TIR de mercado, la decisión será determinada por el Gerente General, si la cartera es ajustada a mercado los precios de los instrumentos son proveídos por un agente externo (Riskamerica).

Con el fin de representar el valor económico de la cuota y reducir los problemas de asimetría de información entre los partícipes específicamente, Banchile AGF para sus fondos Money Market (Tipo I) realiza un monitoreo diario de la diferencia de valorización, ajustando el valor de los instrumentos en caso de que sobrepase el límite establecido.

Activo	Valor Libro M(USD)	Valor Razonable M(USD)
Efectivo y efectivo equivalente	241.924	241.924
Activos financieros a costo amortizado	1.346.793	1.346.983
Cuentas por cobrar a intermediarios	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-
Otros Activos	-	-
	1.588.717	1.588.907
Pasivo	Valor Libro M(USD)	Valor Razonable M(USD)
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	17	17
Otros Pasivos	-	-
	17	17



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

6.1 Estimaciones contables críticas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tiene estimaciones contables críticas, debido a que no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el Dólar Estadounidense como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólares.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo Mutuo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados que informar.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo Mutuo no mantiene activos financieros entregados en garantía.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Activos

Composición del saldo	31-12-2021 M(USD)	31-12-2020 M(USD)
Activos financieros a costo amortizado		
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	1.346.793	1.581.080
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieras a costo amortizado	1.346.793	1.581.080



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO (continuación)

b) Composición de la cartera

Instrumentos	31-12-2021				31-12-2020			
	Nacional M(USD)	Extranjero M(USD)	Total M(USD)	% de activos netos	Nacional M(USD)	Extranjero M(USD)	Total M(USD)	% de activos netos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	797.815	-	797.815	48,5969	1.548.080	-	1.548.080	95,3760
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	539.986	539.986	32,8919	-	33.000	33.000	2,0331
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	8.992	-	8.992	0,5477	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	806.807	539.986	1.346.793	82,0365	1.548.080	33.000	1.581.080	97,4091
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	806.807	539.986	1.346.793	82,0365	1.548.080	33.000	1.581.080	97,4091



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO (continuación)

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Composición del saldo	31-12-2021 M(USD)	31-12-2020 M(USD)
Saldo de inicio al 1 de enero	1.581.080	1.241.666
Intereses y reajustes	4.517	15.630
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (Disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	106	(510)
Compras	10.385.709	6.170.472
Ventas	(10.624.619)	(5.846.178)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo final	1.346.793	1.581.080

d) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado es como sigue:

Composición del saldo	31-12-2021 M(USD)	31-12-2020 M(USD)
Saldo de Inicio al 1 de enero	-	-
Incremento provisión por deterioro	-	-
Utilización	-	-
Montos revertidos no usados	-	-
Saldo Final	-	-



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

10. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar a intermediarios

La composición de este rubro es la siguiente:

Los valores en libros de las cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

Composición del saldo	31-12-2021 M(USD)	31-12-2020 M(USD)
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	-	-
Otros	53.000	-
Subtotal	53.000	-
(-) Provisiones por riesgo de crédito	-	-
Total	53.000	-

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las cuentas por cobrar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 1 día).

Los valores en libros de las cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

Composición del saldo	31-12-2021 M(USD)	31-12-2020 M(USD)
Pesos chilenos	-	-
Dólares estadounidenses	53.000	-
Saldo Final	53.000	-

b) Cuentas por pagar a intermediarios

La composición de este rubro es la siguiente:

Composición del saldo	31-12-2021 M(USD)	31-12-2020 M(USD)
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por compra de instrumentos financieros	-	-
Comisiones y derechos de bolsa	-	-
Total	-	-

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 1 día).

Los valores en libros de las cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

Composición del saldo	31-12-2021 M(USD)	31-12-2020 M(USD)
Pesos chilenos	-	-
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Saldo Final	-	-



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar

Composición del saldo	31-12-2021 M(USD)	31-12-2020 M(USD)
Sin información	-	-
Total	-	-

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Composición del saldo	31-12-2021 M(USD)	31-12-2020 M(USD)
Sin información	-	-
Total	-	-

12. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	31-12-2021 M(USD)	31-12-2020 M(USD)
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-
Derivados	-	7.949
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	7.949

Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31-12-2021 M(USD)	31-12-2020 M(USD)
Por ventas cortas	-	-
Por instrumentos financieros derivados	(1.281)	(8.054)
Otras	-	-
Total ganancias/ (pérdidas) netas	(1.281)	(8.054)

Detalle por entidad o contraparte:

Entidad / Contraparte	Porcentaje Sobre Activo Fondo (%)	Monto	Porcentaje Sobre Activo Fondo (%)	Monto
		31-12-2021 M(USD)		31-12-2020 M(USD)
Banco Internacional	-	-	0,32	5.143
Banco del Estado de Chile	-	-	0,17	2.806
Total	-	-	0,49	7.949



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

13. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

a) Otros activos

Composición del saldo	31-12-2021 M(USD)	31-12-2020 M(USD)
Sin información	-	-
Total	-	-

b) Otros pasivos

Composición del saldo	31-12-2021 M(USD)	31-12-2020 M(USD)
Sin información	-	-
Total	-	-

14. INTERESES Y REAJUSTES

Composición del saldo	31-12-2021 M(USD)	31-12-2020 M(USD)
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
* A valor razonable con efecto en resultados	-	-
* Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	4.517	15.630
Total	4.517	15.630

15. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Composición del saldo	31-12-2021 M(USD)	31-12-2020 M(USD)
Efectivo en bancos	241.924	50.037
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
Total	241.924	50.037



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las Cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series A, BPLUS y BCH las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las cuotas en circulación se detallan a continuación:

Cuotas en Circulación						
	31-12-2021			31-12-2020		
Serie	Valor Cuota	Cuotas en Circulación	Patrimonio Neto (1) M(USD)	Valor Cuota	Cuotas en Circulación	Patrimonio Neto (1) M(USD)
Serie A	1.268,7577	1.267.764,2647	1.608.486	1.268,2985	1.277.593,4256	1.620.370
Serie BCH	1.003,5660	30.649,0910	30.758	1.000,7863	-	-
Serie BPLUS	1.266,6747	1.939,2086	2.456	1.266,2112	2.181,9424	2.763

- (1) Para determinar el valor de los activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

Las características de la serie son:

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial USD	Moneda en que se recibirán aportes y pagarán rescates	Otra característica relevante
A (Continuadora de Serie Única)	No tiene	1.000	Dólar de los Estados Unidos US\$.	US\$. Inversiones con fines distintos al Ahorro Previsional Voluntario, afecta a comisión de colocación diferida al rescate, únicamente al acogerse al Plan Familia de Fondos Dólares.
BPLUS	Inversionista que cumpla con alguno de los siguientes requisitos: (i) Inversión mínima inicial de \$200.000.000 (Doscientos millones de pesos). (ii) Saldo consolidado en series APV* por un monto mínimo de \$350.000.000 (Trescientos cincuenta millones de pesos). En la eventualidad que algún partícipe titular de cuotas en esta serie redujere su inversión en forma tal que el equivalente resulte ser inferior a la inversión requerida en conformidad a los numerales (i) o (ii) anteriores, sin importar la causa, el partícipe no podrá efectuar nuevos aportes a esta serie, a menos que con dicho aporte cumpla con uno de los requisitos precedentes. No existirá restricciones de monto para efectuar nuevos aportes, siempre y cuando sumado el nuevo aporte al saldo que el partícipe mantiene, este sea igual o superior a los montos requeridos en los numerales (i) o (ii) anteriores, según corresponda.	1.260	Pesos de Chile	Serie destinada a constituir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario.
BCH	Aportes cuyo partícipe sea cualquier otro Fondo administrado por la Administradora.	1.000	Dólar de los Estados Unidos US\$.	Inversiones con fines distintos al ahorro previsional voluntario. Corresponden a aportes efectuados al Fondo desde otro Fondo administrado por la Administradora con el fin de invertir en los activos de este Fondo.



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (continuación)

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	31-12-2021			
	Serie A	Serie BPLUS	Serie BCH	Total
Saldo de inicio	1.277.593,4256	2.181,9424	-	1.279.775,3680
Cuotas suscritas	42.474.577,6845	1.044,9762	37.519,4684	42.513.142,1291
Cuotas rescatadas	(42.484.406,8454)	(1.287,7100)	(6.870,3774)	(42.492.564,9328)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
Saldo Final	1.267.764,2647	1.939,2086	30.649,0910	1.300.352,5643

	31-12-2020			
	Serie A	Serie BPLUS	Serie BCH	Total
Saldo de inicio	1.003.331,0058	-	-	1.003.331,0058
Cuotas suscritas	32.653.447,8942	3.249,1418	12.665,0214	32.669.362,0574
Cuotas rescatadas	(32.379.185,4744)	(1.067,1994)	(12.665,0214)	(32.392.917,6952)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
Saldo Final	1.277.593,4256	2.181,9424	-	1.279.775,3680

17. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Fecha de Distribución	Monto a Distribuir M(USD)	Origen de la distribución	Forma de distribución
Sin información	-	-	-



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

18. RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO

a) al 31/12/2021

Mes	Rentabilidad Mensual		
	Serie A	Serie BPLUS	Serie BCH (1)
Enero	0,0091 %	0,0091 %	0,0286 %
Febrero	0,0034 %	0,0034 %	0,0333 %
Marzo	0,0023 %	0,0023 %	0,0361 %
Abril	0,0065 %	0,0065 %	0,0357 %
Mayo	0,0016 %	0,0016 %	0,0275 %
Junio	0,0007 %	0,0007 %	0,0206 %
Julio	0,0014 %	0,0014 %	0,0169 %
Agosto	0,0016 %	0,0016 %	0,0122 %
Septiembre	0,0014 %	0,0014 %	0,0136 %
Octubre	0,0015 %	0,0015 %	0,0180 %
Noviembre	0,0037 %	0,0041 %	0,0150 %
Diciembre	0,0030 %	0,0030 %	0,0199 %

(1) La rentabilidad de esta serie no aplica debido a que sus operaciones no fueron continuas en el ejercicio.

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie A	0,0362 %	0,6316 %	2,5131 %
Serie BCH (*)	0,2778 %	-	-
Serie BPLUS	0,0366 %	-	-

(*) La serie BCH inició operaciones el 08 de septiembre de 2020

b) Rentabilidad Real Serie BPLUS al 31/12/2021

Mes	Rentabilidad Mensual (%)
	Serie BPLUS
Enero	(0,1743)%
Febrero	(0,5553)%
Marzo	(0,3631)%
Abril	(0,3304)%
Mayo	(0,4007)%
Junio	(0,3243)%
Julio	(0,1593)%
Agosto	(0,5911)%
Septiembre	(0,5081)%
Octubre	(0,9602)%
Noviembre	(1,2386)%
Diciembre	(0,7357)%

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie BPLUS	(6,1654)%	-	-



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

19. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

Serie	Remuneración Fija
Serie A	Hasta 0,952 anual (IVA incluido)
Serie BCH	0,00 anual (IVA incluido)
Serie BPLUS	Hasta 0,60 anual (Exenta de IVA)

El total de remuneración por administración y la remuneración por pagar al cierre del ejercicio ascendió a:

Remuneración Anual		Remuneración por pagar	
2021	2020	2021	2020
M(USD)	M(USD)	M(USD)	M(USD)
4.162	9.343	17	35

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas de la serie Única del Fondo según se detalla a continuación. La información presentada en este cuadro representa la evolución anual no comparativa de partes relacionadas que se encuentran con saldo a las fechas de cierre respectivas.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021:

Serie A	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(USD)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0806	1.029,1176	61.330,4411	(59.538,5007)	2.821,0580	3.579
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,0021	27,1185	15,9377	-	43,0562	55
Total	0,0827	1.056,2361	61.346,3788	(59.538,5007)	2.864,1142	3.634

Serie BCH	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(USD)
Sociedad administradora	-	-	37.519,4684	(6.870,3774)	30.649,0910	30.758
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	37.519,4684	(6.870,3774)	30.649,0910	30.758



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (continuación)

Serie BPLUS	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(USD)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020:

Serie A	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(USD)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,1827	1.832,6221	23.084,4767	(23.342,3792)	1.574,7196	1.997
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,0015	15,2316	11,8869	-	27,1185	34
Total	0,1842	1.847,8537	23.096,3636	(23.342,3792)	1.601,8381	2.031

Serie BPLUS	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(USD)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Serie BCH	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(USD)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

20. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

La sociedad administradora podrá, en todo momento determinar libremente la remuneración de administración que aplicará, de forma independiente, con la sola condición de no sobrepasar la remuneración tope establecida para la serie del Fondo. No obstante, la sociedad administradora llevará un registro del porcentaje de remuneración diaria aplicada el cual estará a disposición de los partícipes en la página Web de la sociedad Administradora. Asimismo, en las publicaciones trimestrales de la cartera de inversiones del Fondo, se informarán los montos cobrados por este concepto.

Gastos

Serán de cargo del Fondo:

- a. Los gastos correspondientes a intereses, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.
- b. Toda comisión u otro gasto que se derive, devengue o cobre o en que se incurra con ocasión de las operaciones de venta corta y prestamos de valores que se celebren con los recursos del Fondo.
- c. Honorarios profesionales de auditores externos independientes, peritos u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para la adecuada valorización de las inversiones del Fondo o por disposición legal o reglamentaria y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales y otros trabajos que esos profesionales realicen.
- d. Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.

El porcentaje máximo anual de estos gastos por este concepto no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,10% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo período.

Consideraciones adicionales

Aquellos gastos de cargo del Fondo mencionado en la sección F.3 que reúnan las condiciones para ser provisionados en forma fiable, serán devengados diariamente, buscando que estos se distribuyan en forma equitativa durante el año, sin sobrepasar los límites establecidos. Los que no reúnan esta condición, serán contabilizados una vez que estos hayan sido efectivamente incurridos o pagados.

Con todo, i) los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo, y ii) indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tenga por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del Fondo y se devengarán cuando estos sean generados, sin estar sujeto a límite alguno.

Los demás gastos atribuibles al Fondo, tales como los gastos derivados con ocasión de la contratación de servicios externos, incluyendo los gastos derivados de la contratación de servicios de administración de cartera, custodia, costos de intermediación, etc., ya sean directos o indirectos, serán de cargo de la Sociedad Administradora.



**FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

21. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2021						
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	Monto Custodiado M(USD)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M(USD)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores	806.807	100,0000	49,1441 %	-	-	-
Citibank N.A. New York	-	-	-	539.986	100,0000	32,8915 %
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera inversión	806.807	100,0000	49,1441 %	539.986	100,0000	32,8915 %

22. EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo Mutuo no mantiene excesos de inversión.

Fecha Exceso	Emisor	Rut Emisor	% del Exceso	Limite Excedido	Causa del Exceso	Observaciones
Sin información						

23. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 12 LEY N° 20.712)

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia
Boleta Bancaria	Banco de Chile	Banco de Chile	375.100	10-01-2021/ 07-01-2022

24. GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no mantiene garantía Fondos Mutuos que informar.

25. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tiene operaciones de compras con retroventas.

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Al 31/12/2021

Serie A				
Mes	Valor Cuota M(USD)	Valor Activo M(USD)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(USD) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.268,4135	1.673.545	503	25.685
Febrero	1.268,4572	1.528.961	480	25.988
Marzo	1.268,4863	1.514.492	520	26.202
Abril	1.268,5684	1.571.936	468	27.177
Mayo	1.268,5887	1.696.808	438	27.854
Junio	1.268,5979	1.647.838	335	28.923
Julio	1.268,6157	1.585.836	256	29.427
Agosto	1.268,6364	1.586.605	164	29.382
Septiembre	1.268,6540	1.677.487	191	29.413
Octubre	1.268,6726	2.072.595	285	30.629
Noviembre	1.268,7193	1.883.653	222	30.976
Diciembre	1.268,7577	1.641.717	295	32.150

Serie BCH				
Mes	Valor Cuota M(USD)	Valor Activo M(USD)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(USD) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.001,0721	1.673.545	-	1
Febrero	1.001,4051	1.528.961	-	1
Marzo	1.001,7669	1.514.492	-	1
Abril	1.002,1248	1.571.936	-	1
Mayo	1.002,3999	1.696.808	-	1
Junio	1.002,6061	1.647.838	-	1
Julio	1.002,7760	1.585.836	-	1
Agosto	1.002,8985	1.586.605	-	1
Septiembre	1.003,0352	1.677.487	-	1
Octubre	1.003,2161	2.072.595	-	1
Noviembre	1.003,3666	1.883.653	-	1
Diciembre	1.003,5660	1.641.717	-	1



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

a) Al 31/12/2021 (continuación)

Serie BPLUS				
Mes	Valor Cuota M(USD)	Valor Activo M(USD)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(USD) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.266,3261	1.673.545	1	6
Febrero	1.266,3697	1.528.961	1	6
Marzo	1.266,3987	1.514.492	1	5
Abril	1.266,4806	1.571.936	1	5
Mayo	1.266,5008	1.696.808	1	5
Junio	1.266,5100	1.647.838	-	6
Julio	1.266,5277	1.585.836	-	6
Agosto	1.266,5484	1.586.605	-	4
Septiembre	1.266,5661	1.677.487	-	4
Octubre	1.266,5846	2.072.595	-	5
Noviembre	1.266,6364	1.883.653	-	6
Diciembre	1.266,6747	1.641.717	-	6

b) Al 31/12/2020

Serie A				
Mes	Valor Cuota M(USD)	Valor Activo M(USD)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(USD) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.262,5754	1.134.142	992	23.672
Febrero	1.264,0601	1.202.167	900	23.840
Marzo	1.265,4909	1.117.481	940	23.912
Abril	1.266,7001	1.166.351	909	24.234
Mayo	1.268,0009	1.636.667	1.148	24.306
Junio	1.268,1358	1.547.934	1.001	23.643
Julio	1.268,1557	1.426.825	715	23.827
Agosto	1.268,1782	1.476.654	627	23.695
Septiembre	1.268,1967	1.320.993	535	24.128
Octubre	1.268,2138	1.411.171	544	24.572
Noviembre	1.268,2675	1.527.943	472	24.852
Diciembre	1.268,2985	1.631.117	555	25.758



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

b) Al 31/12/2020 (continuación)

Serie BPLUS				
Mes	Valor Cuota M(USD)	Valor Activo M(USD)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(USD) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	-	-	-	-
Febrero	1.260,6069	1.202.167	-	-
Marzo	1.262,4145	1.117.481	-	-
Abril	1.263,9869	1.166.351	-	-
Mayo	1.265,6633	1.636.667	-	-
Junio	1.265,9872	1.547.934	-	-
Julio	1.266,0259	1.426.825	-	-
Agosto	1.266,0682	1.476.654	-	-
Septiembre	1.266,1011	1.320.993	-	-
Octubre	1.266,1267	1.411.171	-	-
Noviembre	1.266,1804	1.527.943	-	-
Diciembre	1.266,2112	1.631.117	-	-

Serie BCH				
Mes	Valor Cuota M(USD)	Valor Activo M(USD)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(USD) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	1.000,1944	1.320.993	-	-
Octubre	1.000,1944	1.411.171	-	-
Noviembre	1.000,5220	1.527.943	-	-
Diciembre	1.000,7863	1.631.117	-	-



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

27. VALORIZACION DE LOS INSTRUMENTOS SEGÚN CIRCULAR N° 1990 FONDOS TIPO 1

27.1 Forma de determinar el valor neto diario

La determinación del valor neto diario del Fondo, se realiza sobre la base de la suma de las siguientes partidas contables:

- a) El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- b) Los valores de transacción bursátil valorizados conforme a las instrucciones de la Comisión.
- c) Los valores sin transacción bursátil, se toman por su valor diario, conforme al precio de su adquisición y a las condiciones de su emisión.
- d) Las demás cuentas de activos que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

De la cifra obtenida se deducen:

- a) Las obligaciones del Fondo.
- b) La remuneración devengada a favor de la Sociedad Administradora, de acuerdo al Reglamento Interno.
- c) Rescates por pagar.
- d) Las obligaciones contraídas por las inversiones u operaciones.
- e) Las demás cuentas de pasivo que autorice la Comisión.

El resultado obtenido es el patrimonio neto del Fondo.

27.2 Conversión de los aportes y liquidación de los rescates

El aporte recibido se expresa en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al día anterior al de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota del mismo día, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

Para la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

Tanto para efectos de la suscripción de cuotas como para el rescate de las mismas, se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo el horario bancario obligatorio.

27.3 Forma contabilización de los intereses y reajustes

El Fondo contabiliza anticipadamente los intereses y reajustes que cada instrumento devengará al día siguiente al de la valorización, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).



FONDO MUTUO BANCHILE CORPORATE DOLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

27. VALORIZACION DE LOS INSTRUMENTOS SEGÚN CIRCULAR N° 1990 FONDOS TIPO 1 (continuación)

27.4 Valorización de la cartera de instrumentos del Fondo

De acuerdo a lo descrito, en nota 2.8, el Fondo debe monitorear y administrar constantemente el valor de su cartera tanto a TIR de compra como a TIR de mercado, como se describe a continuación:

El valor a mercado es el resultado de valorizar la cartera con las tasas de mercado proporcionadas por RiskAmerica al 31/12/2021 fuente de precio que es utilizada para la valorización de los Fondos Mutuos en Chile.

Fondo	Valor a tasa de valorización M(USD)	Valor a tasa de mercado M(USD)	Moneda
Banchile Corporate Dollar	1.346.793	1.346.983	MUSD

28. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objetos de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

29. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2021, no existen hechos relevantes que informar.

30. HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2021, la administración no tiene conocimiento de algún hecho posterior que pudiera afectar en forma significativa la presentación de los estados financieros.

